

### **ANUNCIO DE SUBSANACIONES**

Número Expte.: CONTR 2025 402663.

**Denominación:** Suministro y entrega de frutas y hortalizas en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el curso 2025/2026 en el ámbito del Programa Escolar de Consumo de frutas y hortalizas.

Atendiendo a la presentación de la documentación a través de la plataforma SIREC, y tras la reunión de la Mesa de contratación, se acuerda que presentan oferta en tiempo y forma las siguientes entidades licitadoras:

Cortijo Cuevas, SLU.
Frutas y Verduras Massanassa, SL.
Frutas y Verduras Eladio, SL.
Proexport-Asociación de Productores-Exportadores de Frutas y Hortalizas de la región de Murcia.
Central Logística Campos Leiva, SL.
Coop. Agro-alimentarias de Andalucía.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 24 de septiembre de 2025, se relaciona a continuación la subsanación que han de efectuar las siguientes entidades licitadoras:

**- Central Logística Campos Leiva, SL (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8):**

. El DEUC presentado por la entidad mercantil FRUASA IMPORT EXPORT, SA debe venir firmado digitalmente por su representante.

. El documento de compromiso de disposición emitido por el órgano de dirección de la empresa FRUASA IMPORT EXPORT, SA que presta la solvencia no venía firmado digitalmente, por lo que debe venir firmado digitalmente por los representantes de las dos empresas.

**- Proexport- Asociación de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (Lotes 1 y 8):**

. Documento justificativo de haber constituido la garantía provisional a favor del órgano de contratación.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

La Jefa del Servicio de Contratación.

Fdo.: Ángela Rodríguez López.



ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ		25/09/2025 14:06:05	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw98fr3RVb5X8jpHV3GEy42XbH4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	